**BASES COMPETENCIA INTERPRETATIVO DEL DECIMO NOVENO FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA EN PRIMAVERA 2019**

**I OBJETIVOS:**

1. 1. Entregar instancias de recreación a los habitantes de la Comuna y de la Patagonia Chileno - Argentina.
2. 2. Restaurar valores artísticos musicales en los amantes y cultores de la música ranchera de la Patagonia.
3. 3. Lograr una verdadera integración entre los participantes de este evento artístico musical.

**II DE LOS PARTICIPANTES:**

1. Se invita a participar a todos habitantes del País y el Extranjero, que tengan 12 o más años de edad.
2. Tema de libre elección con raíces aztecas del **tipo tradicional** (ranchera, corridos y guapangos.)
3. La inscripción del tema en competencia deberá realizarse en la Ilustre Municipalidad de Primavera desde el día miércoles 27 de noviembre al viernes 6 de diciembre entre las 9:00 hrs. y las 17:00 hrs. También se podrán inscribir a través del correo electrónico comunicaciones@muniprimavera.cl haciendo llegar los siguientes datos:

Nombre:

Rut:

Año de nacimiento:

Categoría:

Tema y autor:

Contacto:

1. La recepción de los temas será por orden de inscripción y no se aceptará por motivo alguno, la repetición del mismo tema.
2. El presente festival es de **carácter interpretativo** y contará con dos categorías, **Solista Juvenil** (hasta los 17 años) y **Solista Adulto** (mayor de 18 años). Para que la competencia se pueda realizar deben existir un mínimo de 5 participantes. En caso de haber menos de 4 participantes por cada categoría, se juntarán ambas categorías dejando una sola como **Solista General.**
3. El festival se realizará con pista de audio digital. Para esto, el participante deberá hacer entrega de la pista respectiva a la organización el día viernes 13 de diciembre del presente previa marcación de sonido.
4. La marcación de sonido se realizará el viernes 13 de diciembre del presente a las 13:00 hrs. Esta se realizará con un máximo de dos repeticiones por participante.
5. La competencia está abierta a nivel nacional e internacional.,
6. Es obligación la presentación con indumentaria típica Ranchera o del país Azteca.
7. Cada participante inscrito asumirá sus costos de traslado, alojamiento y comidas en caso de ser necesario. La organización se exime de toda responsabilidad en cuanto a estos puntos.
8. La Comisión se reserva el derecho de resolver cualquier situación que no estén contempladas en las Bases.

**III DEL JURADO**

1. El jurado estará integrado por tres personas idóneas designadas por la Comisión Organizadora.
2. El honorable jurado evaluará principalmente los siguientes aspectos: interpretación, conocimiento del tema, dominio de escenario.

**IV DE LOS PREMIOS**

1. El Primer Lugar de Competencia en categoría juvenil y adulto recibirá la suma de $150.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
2. El Segundo Lugar de Competencia en categoría juvenil y adulto recibirá la suma de $100.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
3. El Tercer Lugar de Competencia en categoría juvenil y adulto recibirá la suma de $50.000 en dinero en efectivo y galvano del festival.
4. La Comisión Festival se reserva el derecho de modificar la cantidad de premios, la que podría disminuir de acuerdo a la cantidad de participantes

**V DEL DESARROLLO DEL FESTIVAL**

1. El festival se desarrollará el día viernes 13 de diciembre desde las 19:00 hrs. en el Cine de Cerro Sombrero.
2. **Toda otra determinación no incluida dentro de estas bases será solucionada por la Comisión Organizadora del Festival.**